

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, en mes, 1'50 Pes.

En el Extranjero, un trimestre, 4'00 Pes.

REDACCION Y ADMINISTRACION

TALLERES

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo...

Teléfono núm. 427

Todo la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

Una exposición interesante

La revisión de las concesiones en la zona marítimo-terrestre

Esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación ha elevado al ministro de Fomento, con motivo del real decreto de 19 de julio último, por el cual se establece la revisión bial de las concesiones otorgadas en la zona marítimo-terrestre de este puerto, la interesante exposición siguiente:

El Gobierno de S. M., teniendo en cuenta las circunstancias especiales en que se hallan las concesiones a entidades particulares de la zona marítimo-terrestre en las islas Canarias, por lo que respecta a la retribución a que se refieren el artículo adicional de la ley de Juntas de Obras de Puertos de 7 de Julio de 1911, y la R. O. de 5 de Junio de 1914, y por lo tocante a la nacionalidad de algunos de los concesionarios, ha considerado necesario dictar nuevas normas para reglamentar el régimen establecido, y para ello, por ese Ministerio se ha publicado el Real Decreto de 19 de Julio de 1927.

Esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, velando por los intereses de sus representados en este Archipiélago, ha estudiado detenidamente la soberana disposición, y en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado elevar a V. E. la presente respetuosa exposición, como consecuencia del estudio realizado de la misma.

Ante todo, consideramos prudente hacer constar que por el Gobierno de S. M., en todo momento y en todos los órdenes de la administración pública, al dictar algunas disposiciones que se relacionen con el Archipiélago canario, ha tenido en cuenta las circunstancias tan especiales que en él concurren y que han sido reconocidas por cuantas comisiones han recibido el encargo de estudiar nuestros problemas y a ellas han amoldado las disposiciones indicadas.

Al publicarse el Real Decreto objeto de la presente exposición, no puede menos esta Cámara que aplaudir y estimular al Gobierno de S. M. en la obra emprendida para proteger la producción nacional, base fundamental de la disposición que nos ocupa. Estudiado detenidamente el artículo 1.º del R. D. de 19 de Julio último, encontramos muy acertado y justo que se fije un canon para todas las concesiones existentes y que se otorguen en lo sucesivo, y según el mayor o menor grado de aprovechamiento y utilización de obras y servicios públicos, que cada una disfruta, toda vez que estos han podido sufrir aumento.

No obstante, al estudiar el artículo segundo de la mencionada disposición, por el que se establece una revisión bial de dichas concesiones, concursándolas y dando derecho de tanteo en favor de españoles, y, a falta de éstos, a los actuales concesionarios; aún acatando toda disposición que provenga del Gobierno de S. M., esta Cámara de Comercio, se considera en la obligación de dirigirse a V. E. para hacerle presente los graves perjuicios que en este artículo se encierra para nuestros puertos, y la vida de nuestras Islas.

En primer lugar la revisión bial lleva consigo la anulación de los negocios de la índole a que se refieren dichas concesiones, pues nadie ha de pensar en ellos con la amenaza de ser lanzados a los dos años.

Si las concesiones donde actualmente se hallan instalados muelles, varaderos, almacenes de carbón, depósitos de mercancías, explanadas, etc. se revisarán y concursarán cada dos años, además de crear perturbaciones y trastornos, supondrían desahucio de los puertos de Canarias a las Compañías extranjeras que aquí están establecidas, algunas de ellas desde hace muchísimos años, al amparo de las Leyes españolas.

El ser desahuciadas las empresas extranjeras, impondría la retirada de los barcos que hoy, teniendo en cuenta nuestra situación especial, y facilidad de los servicios que encuentran en nuestros puertos—hacen escalas tanto en Santa Cruz de Tenerife como en Las Palmas. Y debemos hacer constar que la mayoría de los barcos que hoy nos visitan son extranjeros, estando representados en estas islas por las mismas Compañías concesionarias,

que, al amparo de nuestras Leyes y contando de antemano con dichos servicios, se han establecido en nuestros puertos; dase además la circunstancia de que algunas de las Compañías establecidas, aparte de las razones que quedan indicadas, cuentan con ser participes de las Casas armadoras de dichos barcos, las cuales al ser desahuciadas, llevarían sus intereses a otros puertos cercanos a los nuestros que se hallan situados en la misma ruta y que, hoy por hoy, nos hacen gran competencia.

Y aún estableciendo en su lugar empresas españolas, al establecerse las desahuciadas en puertos de la competencia, los barcos de dichas Compañías retirarían sus escalas y las efectuaría en los de la competencia, y si hoy se están realizando con toda rapidez grandes obras en nuestros puertos para colocarlos en iguales o superiores condiciones que aquellos, el esfuerzo que actualmente se realiza sería estéril y aquellos puertos acabarían por anularse.

Por otra parte las Compañías hoy existentes han invertido en sus instalaciones grandes capitales para sostener, como el servicio lo requiere, las relaciones con la navegación mundial; y de ellas, dependen miles de obreros que, como empujados o jornaletas, que, al disminuir como disminuiría seguramente el trabajo en el puerto por la disminución de los barcos que nos visitarán, los dejaría desamparados creando con ello una situación difícil y delicada para nuestras poblaciones, y para nuestras islas, las cuales tienen como principal factor en todos los órdenes de su vida, el puerto.

Los perjuicios que al comercio y a la industria se le ocasionarían serían enormes, debido a las grandes relaciones comerciales entre estas islas y las naciones extranjeras, como Inglaterra, Alemania, etc., pues retirándose los barcos de dichas nacionalidades, por las razones antes indicadas se dificultaría la fabricación de artículos de todas clases los cuales al tropezar con dificultades elevarían en esa relación sus precios, perjudicando con ello al comercio en general y al pequeño en particular y especialmente al consumidor.

Y por lo que se refiere a la exportación, siendo nuestro principal comercio la exportación de frutos que actualmente se lleva a cabo en su mayor parte por barcos de aquellas Compañías, se crearían trabas y obstáculos para el desenvolvimiento de los intereses de nuestras islas que serían las que sufrirían las consecuencias de la soberana disposición, motivo del presente escrito. Ahora bien, si la mencionada disposición en su artículo segundo se refiriera a la revisión bial del canon señalado a cada concesión, no sobrevendrían los perjuicios que dejamos reseñados ni podría causar recelo ni alarma, toda vez que, las bases que sirvieran para determinarlo, pudieran haber variado durante el transcurso de los dos años en que aquel fué fijado.

Estas son las observaciones que del estudio del R. D. del 19 de Julio de 1927, se nos presenta y que esta Cámara tiene el alto honor de someter con todo respeto y acatamiento a la superior consideración de V. E. cumpliendo así un mandato de ciudadanía.

Dios guarde al Gobierno de S. E. y a V. E. muchos años. Santa Cruz de Tenerife, 31 de agosto de 1927.—El Secretario Eusebio Ramos.—El Presidente; Andrés Llombet.

Arriendo de finca

La titulada "El Becerril" situada en la Cuesta, perteneciente a la testamentaria de don Eustaquio García González, cerca de la carretera de La Laguna y de la capital, de diez hectáreas, con tres casas, arbolado, agua, estanque, etc., se arrienda en 4.000 pesetas anuales pagaderas por trimestres adelantados. Dirigirse a don Félix Romá, Abogado del Estado, calle Dos de Mayo, triplicado.—Madrid.

AYUNTAMIENTO

Construcciones

Don Pedro Doblado Saiz, en concepto de representante legal de su esposa doña Francisca Claverie Ramírez, solicita que se le permita introducir unas reformas en el plano de la fachada de la casa que va a construir en la prolongación de la calle del doctor Costa y Grijalva.

Agua

Doña Plácida Méndez González solicita dotar de agua a presión su casa de la calle segunda particular de Rayna.

Don Inocencio Fernández del Castillo, solicita acoplarse a la tubería de agua a presión para poder edificar una casa de dos plantas en la calle de Suárez Guerra, número 9.

Doña Antonia Pestano Jorge solicita dotar de agua a presión la casa número 27 de la calle isla de la Gomera.

Denuncia

El jefe de la guardia municipal denuncia que el somatenista don Antonio Calzadilla Flores, dueño y conductor del automóvil número 1.685, vecino de la Victoria, cometió la falta de estacionarse en la parada de la plaza de Weyler permaneciendo allí dos horas más del tiempo permitido y que al ser requerido para que se marchara dijo que "30 días tiene el mes y 30 multas pueden imponerle".

Presentaciones

En la sección de quintas de este Ayuntamiento se interesa la presentación de los mozos del actual recambio que se indican con la advertencia que si no lo verifican antes del lunes próximo día 12 serán devueltas a la oficina correspondiente sus cartillas militares.

Manuel Alvarez Cruz, Antonio González Cabrera, Francisco Miranda Díaz, Julio de la Rosa López, Marcos Santana Hernández, Juan Suárez García, Pedro Expósito Fuentes, Antonio Delgado Espinosa, Benito Alvarez Gil, Juan García González, Mariano González Santana, Asencio Trujillo Sánchez, José Trujillo Castro, José Rojas Armas.

VELADA TEATRAL

El próximo domingo, a las nueve de la noche, se verificará en la sociedad Santa Cruz F. C., una velada a cargo del cuadro cómico-dramático de la dicha sociedad, que pondrá en escena las obras siguientes:

"El Contrabando", "Expiación" y "Un viejo que no fué joven", tomando parte en su desempeño las señoras Rosa Pérez, Olivera y Amparo Flores y los señores González Farfán, Pantoja, Rodríguez, Guillermo, Jiménez, Martín, Guillermo (J), y Cáceres.

Terminada la representación de las citadas obras, habrá un interesante Fin de Fiesta, a cargo del excelente aficionado Miguel Pantoja, que hará varias imitaciones estilo de Ramper.

Terminada la velada se improvisará un animado baile, el cual será amenizado por un cuarteto compuesto de guitarra, laúd, bandurria y sonora.

DE LYON

legítimo SALCHICHON y JAMON COCIDO, se ha recibido en Restaurant BONNET, Candelaria 26.

El Atlántico, vampiro

La desaparición del "Vieja Gloria"

El Atlántico se complace en tragarse a los aviadores que haciendo caso omiso a su inmensidad tratan de cruzarlo en un solo vuelo, de una orilla a otra.

Varias tentativas han tenido últimamente un epílogo trágico. Primero, Nungesser y Coli en sus aguas desaparecieron para siempre. Pocos días hace el avión británico San Rafael también desapareció con su humana carga en el intento de vuelo de Londres al Canadá. Ahora es el avión norteamericano Old Glory (Vieja Gloria) el que ha desaparecido al iniciar el vuelo de Norteamérica a Roma.

El Atlántico se siente vampiro y mientras a Lindbergh, Chamberlín y Byrd les exorna la frente con sus más frondosos laureles, a los otros, precursores y émulo, se los traga despiadadamente.

Es en estos momentos la desaparición del Vieja Gloria la preocupación general. Proponiáanse los aviadores Hill y Bertand realizar en este avión el vuelo Nueva York-Roma, cuyos vuelos de ensayo fueron dados por terminados el día 15 del pasado.

El vuelo debió ser emprendido el martes por la tarde, pues era propósito de los aviadores abordar la travesía del Atlántico, desde Terranova, a la madrugada del miércoles.

Se supone que a 500 millas de Terranova el Vieja Gloria fué batido por un temporal, cayendo al mar, donde desapareció; pues las pesquisas que

se han practicado para encontrarlos, no han dado resultado.

El avión cargó para este vuelo milcientos veinte galones de esencia (aproximadamente cinco mil litros) y su peso total llegó cerca de seis toneladas.

Como detalles acerca de este vuelo diremos que abarca 6.600 kilómetros y que Old Glory es un monoplano de tipo casi idéntico al Miss Columbia, provisto de un motor de 480 caballos, que consume 100 litros por hora, lo cual hace que, a marcha media de 150 kilómetros, necesitara emplear 44 horas y 4.400 litros de esencia para llegar a Roma.

Este vuelo fué objeto en Roma de apasionados comentarios, por juzgarse difícilísima la empresa, a causa de los casi insuperables obstáculos que habrían de tropezar los aviadores.

El general Nobile, hablando de esta travesía dijo que no era posible señalar una fecha fija, pues la iniciación del vuelo depende de los cambios atmosféricos.

A pesar de que el tiempo que reinó durante los últimos días fué sumamente variable, se dió por desistido que, finalmente, el Old Glory realizara triunfalmente la travesía del Atlántico, y el marqués de Pinedo—que preside el Comité que entendía en todo lo relativo a la recepción de los tripulantes—le tenía dispuesto todo para que la recepción fuese lo más solemne posible.

Exposición de galletas

En el escaparate del comercio de tejidos de los Sres. Fernández del Castillo se ha hecho una curiosa exposición de galletas que está llamando la atención del público por la magnífica e higiénica presentación de los artículos y por la variedad e inmejorable calidad de éstos.

Los productos expuestos pertenecen a la poderosa casa National Biscuit Company, de Nueva York, de la cual es agente general en Canarias nuestro amigo don Félix López. Camus que tiene su oficina en la calle de Pérez Galdós, número 6.

Las galletas de dicha fábrica van introduciéndose rápidamente en este mercado, debido a su presentación y a su calidad, extraordinarias en realidad.

Para que se vea la importancia de la National, diremos únicamente que posee 95 fábricas en distintos lugares de Estados Unidos, en las cuales trabajan 25.000 empleados. El capital de la compañía es de 80.000.000 de dólares. Tiene sucursales en toda América del Sur y en las Antillas. La agencia general de Canarias es también sucursal.

Las galletas de la National están confeccionadas y perfectamente empaquetadas, sin que las manos de nadie las haya tocado para nada. Mayor grado de sanidad difícilmente podrá obtenerse.

No solo por esto dichas galletas se van abriendo paso rápido en este mercado. Por los productos que entran en su composición, también llaman la atención y se imponen, siendo ya incontables los asiduos consumidores de ellas. Indiscutiblemente a estas galletas les está reservado en Canarias un gran porvenir comercial.

LA FELICIDAD CONYUGAL

Alcánzase con el "Decálogo del matrimonio"

El juez del Tribunal Supremo de Chicago, Mr. Joseph Sobat, ha tenido ocasión de conocer las más íntimas reconditeces de la vida matrimonial.

Durante siete años ha dictado nada menos que 25.000 sentencias de divorcio.

Tan copiosa experiencia le ha puesto en camino de inquirir las causas de la infelicidad conyugal.

Peró el juez Sobat, además de un buen juez, es un buen hombre. Aprovechándose de las enseñanzas obtenidas en su larga práctica de árbitro de querrelas conyugales, ha resumido en lo que él mismo titula "Decálogo del matrimonio" las normas que pueden contribuir a perpetuar la paz entre los casados y sus costillas.

Los mandamientos de este nuevo Decálogo son los siguientes:

- I. Soportar y soportarse
II. Trabaja unidos; vivid y envejeced juntos.
III. Cualquiera que sea la causa de la querrela que se promueva en el matrimonio, estudiad las causas que la producen.
IV. Poned término instantáneamente a vuestras divergencias; proceded de suerte que las pequeñas diferencias no se acumulen y lleguen a formar una montaña.
V. Hablad siempre con franqueza; así llegaréis a ponerlos de acuerdo.
VI. Los pilares del hogar son la simpatía, el buen humor y la mutua comprensión.
VII. Alegrad vuestro matinal y aun más jovial despedida al acostarse.
VIII. Distribuid vuestras responsabilidades, lo mismo que distribuíd vuestros placeres.
IX. Vivid en vuestra casa sin preocuparos de que sea humilde. Pero que sea vuestra.
X. Haced en el curso de vuestras meditaciones nocturnas la revista de los actos realizados durante el día. No acostaros jamás sin haber hecho un examen de conciencia que os permita dormir tranquilo y despiertos con vuestros recuerdos.

SE NECESITA un empleado conocedor del ramo de ferretería. Para informes dirigirse a la calle Puerta Canseco, 3. No se admiten recomendaciones.

SE ALQUILAN dos amplias y ventiladas accesorias propias para oficinas en sitio céntrico de esta capital. Informar al conserje de la Juventud Republicana Tenerife.

La milagrosa de Candelaria

Sr. Don El que Suscribe. Sta. Cruz de Tenerife.

Atribulario e incombustible señor: Alah es protega y su magnánima diestra mano no deje de posarse en vuestra greñuda testa desde este día risueño de la hégira hasta el instante en que la luz del Sol radiante de un mediodía bello como una azucena, embriagado como el aroma de una flor de azahar y luminoso como los ojos de una húrtese de curtir y animar vuestro rostro coquetamente rasurado con cuchillas Gillette o Fénix. Así lo pedimos y el fervor conque lo hacemos moverá a Alah o a la corte de Alah a la realización de beneficio tan merecido en vuestro provecho.

Es el caso, señor, que las gentes de una isla que se tituló Nivaria y que como el nombre también se creyó que fácilmente cambiaría el sexo—¡qué esperanzal!—, andan alborotadas porque una tataraneta de Mahoma residente, si no oímos mal, en un lugar denominado Candelaria, se permite el lujo de hacer milagros o de correr la pólvora a de que los hace.

Nosotros, médicos, en representación de todos los colegas árabes que en el mundo han sido, protestamos con la fuerza del simoun, que no es cosa otra que un suspiro acrizado de Alah, de vulgaridad semejante.

Dice la milagrosa de Candelaria que lo propalan sus secuaces, que ella sana de raíz y en breves segundos los achaques del cuerpo y del espíritu, siempre que ellos no hayan coincidido en su venida al mundo con el nacimiento del paciente. Lo que ignoramos es si también cura las enfermedades y los dolores morales que vinieron a este lugar de expiación antes de ser procreados los enfermos. Esto para nosotros, luceros fulgurantes del firmamento médico-quirúrgico-radioterápico musulmán, sería lo interesante, lo más extraordinario y sorprendente y milagroso: curar a los enfermos antes de que hayan nacido.

Todo lo que esto no sea, es de una insoponable vulgaridad, por lo menos para nosotros. Curar las enfermedades antes de que los enfermos nazcan, y hasta antes de que los papás de la criatura hayan contraído nupcias o se juntaran o conocieran y, si nos apuran mucho, hasta antes de que también éstos surjieran del claustro materno, es hoy nuestra preocupación. Con aquello comparte nuestros desvelos la curación del mal de amores.

Todo lo que no sea esto, es una fullería intolerable.

En cuanto se nos señale un caso concreto de curación eficaz del mal de amores o de saneamiento de una criatura, diez o doce meses antes de nacer, descenderemos de estas regiones y no tendremos inconveniente en proclamar la exuberancia milagrosa de la infanquina demoníaca de Candelaria.

Mientras, permítansenos reírnos en las mismas barbas de Alah, de todos esos milagros y similares.

Lo que así mismo con muy malos ojos vemos, y conste que no padecemos conjuntivitis, es que hayan bastado unas gregerías sin fundamento para que se crea a pie juntillas los milagros de esa infanta y en tela de crítica sean puestos los realizados por Alah, Buda, Confucio y demás mesías y varones y hembras ungidas de todos los tiempos y latitudes, cuando éstos son más claros que el agua, cuando en invierno se escancia de los panzudos y oscuros oídos celestes a la ancha crátera terrenal.

Alah a la mayor brevedad tienda sus alas de luz y mercedea sobre vuestra cabeza, por todo el reinado de vuestra vida preciosa, y haced la indagatoria que os rogamos.—Los médicos musulmanes.

Por la traducción, El que Suscribe.

Nota del traductor.—El que Suscribe agradece—aunque le huelen a chicleo cañí más que a salud musulmán—los papeos que le dirigen en su misiva los médicos árabes, y hace promesa de enterarse de los puntos que aquellos le interesan con tanto calor, para enviárselos por esta estafeta postal, cuyos servicios son gratuitos, pero no guardan el secreto.



LA NIÑA

ROSA BADÍA BERNABÉ

HA SUBIDO AL CIELO

Sus padres don José Badía Galván y doña Isabel Bernabé Galván; sus abuelas, tios, primos y demás parientes;

Ruegan a sus amigos que sirvan asistir a la conducción del cadáver esta tarde, a las 6, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, número 70, al Cementerio de San Rafael y San Roque; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Septiembre de 1927.

SE NECESITA un empleado conocedor del ramo de ferretería. Para informes dirigirse a la calle Puerta Canseco, 3. No se admiten recomendaciones.

SE ALQUILAN dos amplias y ventiladas accesorias propias para oficinas en sitio céntrico de esta capital. Informar al conserje de la Juventud Republicana Tenerife.

El que presente una calidad de Vermont mejor que el CINZANO se le regalará un magnífico automóvil, marca "NASH".

Política nacional

La censura y la pernicioso racha política

El marqués de Estella ha facilitado una nota a la Prensa de San Sebastián, en la cual se manifiesta que se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles, ordenando a la Sección de Censura de Prensa que impida la publicación de noticias e informaciones políticas que solo tiendan a inquietar los espíritus de los incautos, predisuestos siempre a dar crédito a estas informaciones, que no tienen otra finalidad que producir la desconfianza en el país que ha visto los beneficios que ha obtenido y que el Gobierno se ve obligado a defender, sin caer por eso en un empuje de legalidad; pero evitando que los cuidados encojan el ánimo con anuncios de determinaciones personales.

Esta pernicioso racha política, personalista y menuda que ha pasado a la Prensa inquietando a la opinión, no puede tener finalidad alguna provechosa para la nación y procede evitarla, dejando solo el campo libre para toda campaña justa y correcta, recogiendo todas las veces, menos las de los representantes contumaces de una política que fué baldón de España.

Interesante sentencia del Supremo

La defensa del pudor de la esposa

El Tribunal Supremo acaba de dictar una interesante sentencia, que deben tener muy en cuenta los maridos y aquellos atrevidos que en nada reparan para cometer una tropelia con la mujer ajena, en grave daño del pudor, del recato, de la honestidad y del respeto que a ésta se debe guardar. El hecho que dió lugar a la aludida sentencia es el siguiente:

La fechoría se cometió en una noche del mes de julio de 1925, en el lugar llamado Rincón de Medik, en Carabanchel Bajo, Madrid.

Allí estaba tranquilamente aquella noche esperando el tranvía un individuo apodado "el Viruta", acompañado de su esposa, cuando llegó cerca de ellos un grupo de hombres en completo estado de embriaguez.

Desde luego atrajeron las miradas de los recién llegados las curvas de la mujer de "el Viruta", y uno de ellos, llamado Enrique, se dirigió resueltamente a ella y por detrás le dió un sonoro azote, y, no contento con esto, quiso tocarle un pecho.

No hay que decir como se pondría "el Viruta". Flamingo los ojos de rabia, buscó en los bolsillos algo con que vengar tamaña ofensa. Encontró un cortaplumas, lo abrió y con él pintó un jabeque en la cara del atrevido; jabeque que necesitó cuarenta y cinco días de asistencia facultativa, y que al curar lo hizo con deformidad, dejando tamaña cicatriz en el lado izquierdo de la cara del lesionado.

"El Viruta" estaba vengado; pero lo procesaron, tuvo que sentarse en el banquillo y le condenaron a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización de 625 pesetas.

De esta sentencia apeló "El Viruta" ante el Tribunal Supremo, y éste ha dictado una sentencia que hace honor a sus prestigios.

En el primer considerando se consagran los derechos del marido con frases tan levantadas como éstas:

"Considerando que el hecho de que el lesionado, en completo estado de embriaguez, así como también los otros tres o cuatro amigos que le acompañaban la noche de autos, dió un azote a la mujer del procesado, cuando en unión de éste esperaba el paso del tranvía en el sitio denominado Rincón de Medik, en el término municipal de Carabanchel Bajo, y además intentara tocarla en el pecho, son motivos suficientes para considerarle como integrante de la agresión ilegítima, primer requisito de los que forman la circunstancia de exención cuarta del art. 8.º del Código penal, y que constituirían por su dishonestidad un ataque al pudor de la ofendida, que el marido tiene la ineludible obligación de defender en todos los momentos, según disposición expresa de los artículos 56 y 57 del Código civil, de perfecta aplicación en este caso."

En el segundo, refiriéndose a la defensa del pudor de la mujer, se escribe:

"Considerando que si el ánimo del legislador al consignar en el Código penal la referida circunstancia de exención fué la de que el ser humano pudiera defender la integridad de su persona repeliendo las agresiones de que fuera objeto, es lógico suponer que no la limitó a la conservación de la vida, sino que también la hizo extensiva a la defensa natural del recato y del pudor de la mujer que comparte su vida con el hombre a quien se unió al amparo de la religión y de la ley."

En el tercero, aludiendo a la necesidad racional del medio empleado, se dice: "Considerando que como consecuencia natural de lo expuesto el recurrente al impedir y repelar tales desmanes con el cortaplumas que utilizó para herir al agresor hizo uso del único medio de que pudo valerse en la soledad en que se encontraba y con el natural temor de que los acompañantes de aquél hicieran causa común con el mismo, por lo que es de estimar la racionalidad del medio empleado en aquella ocasión."

Y por último: "Considerando que asimismo es evidente la falta de provocación por parte del que defendía a su mujer de la inesperada y gruesa agresión de que fué víctima con lo que se demuestra que en el hecho de autos han concurrido los tres requisitos que constituyen la exención mencionada en el recurso y por no estimarlo así el Tribunal de instancia ha infringido los preceptos legales que se citan en los dos motivos de casación alegados y que deben estimarse."

Así "El Viruta" ha sido absuelto.

de que fuera objeto, es lógico suponer que no la limitó a la conservación de la vida, sino que también la hizo extensiva a la defensa natural del recato y del pudor de la mujer que comparte su vida con el hombre a quien se unió al amparo de la religión y de la ley."

En el tercero, aludiendo a la necesidad racional del medio empleado, se dice:

"Considerando que como consecuencia natural de lo expuesto el recurrente al impedir y repelar tales desmanes con el cortaplumas que utilizó para herir al agresor hizo uso del único medio de que pudo valerse en la soledad en que se encontraba y con el natural temor de que los acompañantes de aquél hicieran causa común con el mismo, por lo que es de estimar la racionalidad del medio empleado en aquella ocasión."

Y por último: "Considerando que asimismo es evidente la falta de provocación por parte del que defendía a su mujer de la inesperada y gruesa agresión de que fué víctima con lo que se demuestra que en el hecho de autos han concurrido los tres requisitos que constituyen la exención mencionada en el recurso y por no estimarlo así el Tribunal de instancia ha infringido los preceptos legales que se citan en los dos motivos de casación alegados y que deben estimarse."

Así "El Viruta" ha sido absuelto.

de los platos digo todo lo anterior y además que la mayor parte de los días, hay que tirarlos.

Por esto afirmo que aquí la junta de Abastos no pinta nada... si no es la mona. Así les suplico a los señores todos que componen dicha junta, desde el primero hasta el último, se marchen de veraneo lejos, muy lejos... tan lejos como para no aparecer por aquí en todos los días de su vida. Amén

JOAQUÍN DE MINGO.

PROBLEMAS VIEJOS

Y vuelta que le das al problema de las subsistencias. No hace mucho que dije, era enemigo de repetir ruegos y de predicar en vano. Tal vez tenga que arrepentirme de mi ligereza, pues según andan las cosas, pienso que tendré que machacar algo más de la cuenta; el hierro frío es muy difícil de reducir.

Y puesto que "a Dios rogando y con el mazo dando", venga el mazo y machaquemos, ¿qué remedio?

A fuerza de llamar puede ser que respondan, y por mi parte no ha de quedar, mientras esté aquí, aunque vaya la puerta abajo.

¡Pues que no soy yo aragonés tezudo, y entre los tezudos, de los que más! ¿Hay que meter la cabeza por un agujero? Pues se mete y asunto concluido, aunque después no se pueda sacar y tengan que serrar el cuello. Es igual; los aragoneses podemos vivir sin cabeza, y tan campanas. Somos tan brutos que todo lo arreglamos y allanamos enseguida. Al grano, al grano—dirá alguno de los que ya se aburren con estos circunloquios.

Allá va, pues, el grano y no de los peores, que este año ha sido buena la cosecha, según noticias...

¿Se acuerdan ustedes de don Segismundo, el de marras? El pobre hombre no ha vuelto a visitarme desde que lo hizo la primera y única vez, pero en cambio, me ha escrito una carta muy expresiva y que copia da al pie de la letra, excluyendo las frases de cortesía, dice así:

"Mi apreciado amigo: Han pasado unos días, no sé cuántos, desde que tuve el gusto de entrevistarme con usted. A pesar de todas las promesas que le hice de molestarle a menudo con mi presencia, me he visto y aun me veo en la precisión de no poder hacerlo por esta maldita enfermedad que me retiene."

Si, amigo mío, estoy enfermo hace más de una semana y con pocas esperanzas... ¡Esto es lo peor!

El médico que me asiste está a obscuras. No se explica que en un organismo que al parecer funciona a las mil maravillas, haya un decaimiento tan peligroso como el mío.

¿Sabe usted lo que yo supongo, después de tanto cavilar? Pues que esto que me tiene prisionero es un padecimiento moral... Moral, sí señor, moral... y un poco también de material que falta para darle calor a la caldera...

¿Pero usted cree? Hoy ha sido el golpe de gracia en mi casa. Aunque sea abusando de su atención voy a contárselo y será breve.

Esta mañana, por eso de que los enfermos somos muy caprichosos. (y los viejos como yo mucho más) me apeteció comerme unos tomates en ensalada, ¡ya ve usted qué rarezas!

Corriendo, antes de que se me pasara la gana, he mandado a una de mis hijas a la compra... ¡Pobre de mí, si había de haberme salvado con los deseados tomates! ¿Se creará usted si le digo que un kilo cuesta una peseta? ¡Maldita sea Ni que fueran de oro...

Pues bien; en vista de la carestía que le relato, cambié el orden y mandé a la chica por carne. Después de todo—pensé—casi al mismo precio, mejor se carne que tomates. La carne se agarrará más al riñón.

Llegó la carne pero... ¿dónde es-

tán mis dientes que no los veo? Aquello era más duro que la piel de satanás. Me tuve que conformar como la zorra de la fábula, con chuparme los labios, créame usted.

Pero no es esto lo último; es que pedí unos plátanos y por tercera vez fracasé. ¡Oh, qué plátanos, si usted los viera! Están madurados con carburo; tienen la presencia agradable por el exterior, pero sus hechos insuperables: están por dentro cocidos y solo su vista repugna y quita el ánimo. No he querido suicidarme con aquello y he ordenado que los tirasen...

Mi comida, pues, se ha reducido a nada, digo, a gastarme seis reales, (cuatro en carne y dos en plátanos) y a llevarme el mayor disgusto que puede imaginarse.

Por eso le digo que mi enfermedad, por ahora, es más moral que otra cosa. ¿Quién se abstiene de darle vueltas a la cabeza ante tantas ignominias?

Termino, amigo mío, suplicándole un favor: que llame usted la atención de quien sea, porque si esto no se arregla, yo prefiero morirme... y desaparecer."

Esta es la carta de don Segismundo y esta otra la mía:

Siendo la tierra del tomate, estando abarrotado el mercado y vendiéndose en Icod y en otros pueblos del interior a 10 y 15 céntimos kilo, no le veo la razón de que en la capital, a cuatro pasos de donde se cría, cueste diez veces más.

Este no tiene cambio de decoración, esto es un abandono, este es una iniquidad.

De los plátanos digo todo lo anterior y además que la mayor parte de los días, hay que tirarlos.

Por esto afirmo que aquí la junta de Abastos no pinta nada... si no es la mona. Así les suplico a los señores todos que componen dicha junta, desde el primero hasta el último, se marchen de veraneo lejos, muy lejos... tan lejos como para no aparecer por aquí en todos los días de su vida. Amén

JOAQUÍN DE MINGO.

Un problema de actualidad

Un amigo nos envía el siguiente problema, que se va a plantear prácticamente, a ver si algún entusiasta de las matemáticas le halla solución: El Estado ha entregado a los Cabildos A, B, C y D, para su reparto, 148.248 pesetas. Este reparto debe efectuarse en la siguiente forma: 1.º, en partes directamente proporcionales al número de habitantes de cada uno, y 2.º, en partes inversamente proporcionales al número de kilómetros de carreteras construídos. El promedio de los dos repartos, será la cantidad definitiva que le corresponde a cada Cabildo.

¿Cuál será ésta, si A. tiene 154.030 habitantes y 228 kilómetros de carreteras; B, 25.650 habitantes y 70; C, 7.225 habitantes y 9 kilómetros de carreteras, y D, 20.485 habitantes y ningún kilómetro de carretera construído?

¿Qué tanto por ciento de dicha cantidad corresponde a cada Cabildo?

OBITUARIO

En esta capital ha subido al Cielo, la preciosa niña Rosa Badía Bernabé, hija de nuestro joven amigo don José Badía Galván.

La prematura muerte de la angelical Rosita, ha sido sentidísima entre las numerosas amistades de los padres de la malograda criatura, que con su desaparición se ha llevado el encanto de un hogar feliz y hoy turbado con este rudo y doloroso golpe.

A sus padres, abuelas, tíos y demás familiares acompañamos en su justo dolor.

Parque Recreativo

Programa para esta noche: En la sección de las diez, se volverá a exhibir la película en ocho partes, extraordinaria producción de Selecciones Capitolio, titulada "Nanón".

Según costumbre establecida los jueves, las señoras y señoritas abonarán mitad de precios.

En la sección popular de las 8 y media, se dará el siguiente programa de películas:

"La tormenta", "Revista número 45" y "Trompicon, rey del bronce".

Sucesos

Atropellada por un automóvil

De la Orotava dan cuenta que el automóvil número 1.114, de la propiedad del vecino de Los Silos, Antonio Dorta y que conducía el mismo, atropelló a la vecina del "Palmar", Bernarda Rodríguez González, que tiene perturbadas sus facultades mentales, de 50 años de edad, porque de una forma imprevista por el conductor, apesar de llevar éste el coche por la derecha y a una marcha moderada, se colocó ante el citado vehículo siendo arrollada, no obstante los esfuerzos desesperados de su conductor para evitarlo.

Bernarda, según el facultativo que la asistió, presenta fractura completa de la estremidad inferior de la pierna izquierda; herida contusa en forma estrellada, de 3 centímetros de extensión, que interesa la piel y tejido celular; una lesión en el párpado superior izquierdo y conmoción cerebral, de pronóstico grave.

La herida se dirigió a pié a la fiesta de Los Silos, acompañada de varios familiares, que tampoco pudieron evitar el accidente.

Por haberse demostrado la culpabilidad del chófer, según propia manifestación de los parientes de Bernarda, no fué detenido.

De lo sucedido se ha dado cuenta al Juzgado.

Faltas a la moral

Por cometer actos contrarios a la moral, ha pasado a cumplir una quincena en la cárcel, Pedro Bacallado Rodríguez, de 22 años de edad y natural de Guamasá.

—Por igual falta, han sido multados los que dijeron llamarse Eulogio Miranda, Agustín Role y Juan Menéndez Rodríguez.

FUTBOL

Matando el tiempo...

Handicap II (presumido!) publica en "Actualidad Deportiva" su primera crónica semanal y empieza por decirnos que no es guapo, manifestación que mucho agradecemos; pero que, en realidad, ninguna relación tiene con el deporte, ya que en este tienen albergue todos los mortales desde las preciosidades cual Adonis hasta los espermintos como Pisco y un servidor de ustedes.

A continuación nos hace saber que antepone en su crónica el nombre del club Iberia al del Tenerife por ser aquel el que resultó vencedor en el último encuentro. Muy bien. Y cuando no trate usted de encuentro efectuados entre ambos equipos, o se refiera a partidos empatados o simplemente a un anuncio de partida entre ellos ¿qué nombre colocará usted antes? ¿Será cuestión de un sorteo ante Notario? ¡No nos haga usted gastar una perra para leer estas cosas! Y ahora diré a usted que la razón por la cual es costumbre, hecha ley, de anteponer el nombre del Tenerife al de otros equipos locales es por ser más antiguo que ellos (lo mismo que pasa en todos lados) y si eso no lo ve cuando de un equipo forastero se trata, es porque la cortesía obliga a dejar a éste el primer puesto. Ya sabe usted algo que ignoraba, apesar de anunciarnos que va enseñar muchas cosas en sus crónicas sobre deporte, sin fijarse en que este país no es tan ignorante que necesite quien de fuera venga a enseñarle.

En lo tratado por usted referente a los árbitros, le acompaña la razón en algunos puntos; mas, en otros es mi erencia que se equivoca lamentablemente.

Razón sobradísima tiene usted al opinar que el señor Barbuza, por su falta de vista, no se halla capacitado para la dirección de partidas, cosa que yo al siguiente día del encuentro Tenerife-Iberia manifesté desde las columnas de este diario.

También le asiste a usted muchísima razón al sostener que los árbitros jamás deben rectificar sus fallos, aun cuando sean equivocados; eso es lógico, pues con ello solo consigue perder la fuerza moral sobre los jugadores y el público y dar lugar a disgustos entre los equipos que luchan, disgustos que fácilmente degeneran en violencias y peligros. De modo que yo opino como usted en el sentido de que el goal del Iberia no debió anularse, ya que como tal le dió el árbitro, lo cual no es óbice para que yo asegure que, si detrás del poste derecho de la puerta no estaba algún jugador del Tenerife (y en este caso ese se hallaría fuera de juego) el tanto fué hecho en claro off-side, pues al lado de ese poste se encontraba Toledo, autor del mismo, esperando el pase que lo originó, y por lo tanto, en off-side.

También estoy en un todo confor-

me con usted en que la equivocación del señor Martín debió resolverse con una suelta de balón, jamás con un castigo a cualquiera de los equipos no culpables del hecho, que sobrevino por error de un juez de línea, no creyendo yo en la aviesa intención de éste, que usted asegura existió pues para ello sería necesaria su confesión o estar en su interior, sin cuya condición, el asegurarlo solo puede ser debido a parcialidad manifiesta o antipatía personal.

Respecto de su recomendación a los directivos de los clubs locales de traer árbitros colegiados forasteros para las partidas en que luchan contra el Tenerife, no creo le causen a éste perjuicio alguno, siempre que ellos paguen los gastos, pues se trata de un equipo que posee la virtud, por nadie negada, de saber perder igual que ganar, y se aviene a las ajenas conveniencias; pero sin admitir, como es natural, despecticas exigencias.

Y ultimamente supone usted que todos, absolutamente todos, los árbitros de nuestro colegio son parciales a favor del "Tenerife", y preconiza disturbios y hasta agresiones en el campo si no se hace lo que usted propone, lo primero es fantástico, un verdadero caso de risa, y lo segundo es sencillamente fomentar entre la parte de público inculca y sin conocimiento del deporte su tendencia a los alborotos y soeces insultos a jugadores, y árbitros, y no es esa precisamente su misión, sino por el contrario, la de aplacar los ánimos y suavizar asperezas.

Créame usted señor Handicap II, que su Iberilla, como usted lo llama, y el deporte, son dignos de que se les defienda por otros procedimientos más racionales.

Pp. KADIOSA.

Cruz Roja Española

Durante los pasados meses de julio y agosto, fueron asistidos en los consultorios y clínicas que con tanto entusiasmo y abnegación sostiene la Junta de la Cruz Roja, los siguientes servicios:

De ojos, por el especialista Dr. Morales Ruiz 435

De medicina general, por los doctores Sánchez Delgado y Fariña Alvarez 397

De cirugía, por el practicante Sr. Daroca auxiliado de las damas enfermeras 1.093

Total de asistidos 1.925

DE SOCIEDAD

En la iglesia de la Concepción se efectuó anoche la boda de la bella señorita Rosa María del Carmen Niebla y Mora y el estimado joven don Antonio Oliva, sargento de este regimiento de Infantería.

Bendijo la unión el coadjutor de la expresada parroquia.

Apadrinaron a los contrayentes, nuestro amigo el funcionario de este Ayuntamiento don Policarpo Niebla, y la señorita doña Adela Mora, padre y tía, respectivamente, de la contrayente.

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Jorge López de Vergara, don Fernando Arozena, don Ricardo Suárez y don Antonio Braun, por parte de la novia, y don José Pérez Silva, capitán de Infantería, don Silvestre Noble García y don Pedro Expósito Fuentes, por parte del novio.

El nuevo matrimonio marchó a La Laguna, en viaje de novios.

Muchas y eternas felicidades.

En la clínica del doctor Capote ha sido operado con éxito, nuestro antiguo y buen amigo de Santa Cruz de la Palma, don Francisco Santiago Casañas.

Anoche tuvo lugar en la Parroquia de la Concepción el enlace de la simpática y bella señorita Charito Falcó y María con el estimado joven don Arturo Funes Ledo.

La novia iba elegantemente ataviada.

Apadrinaron a los contrayentes el comerciante de esta plaza don Miguel Barreto y su señora esposa

Actuaron de testigos don Rogelio García Talavera, don Vicente Mira, don Ulises Suárez y don Antonio Corbella.

La boda se celebró en la mayor intimidad debido al reciente luto de la novia.

Desearnos a la nueva pareja muchas felicidades y una eterna luna de miel.

De su viaje al extranjero ha regresado a esta capital, la distinguida señora esposa de don Sixto M. Machado, acompañada de sus hijos.

También ha regresado del extranjero acompañado de su joven señora esposa, el comerciante de esta plaza don Manuel Vandewalle.

Esta tarde llegarán de la Península en el vapor "Teide", doña Carmen Colombo, don Leandro Hidalgo, doña Matilde Tabares, don Julio Zamorano, doña Amelia Rodríguez, don Ignacio Zárate, don Luis López, don Vicente Saavedra doña María Felipe y dos hijos, don Manuel Taurani, don Luis Tallo, don Antonio Hernández, don José González Mor talvo, doña Delita Selvi, doña Olimpia García y varios más.

Casa de Socorros

Han sido asistidos: Nineta Armas, de 24 años de edad, de una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha.

Juan Rodríguez, de 7 años, de herida incisa en la cara dorsal del pié derecho.

Pedro Herrera, de 14 años, de herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

José Suárez, de 17 años, de extracción de un cuerpo extraño en la región inter-escapular.

Gabriel Morales, de una herida contusa de carácter leve.

NOTICIAS

La sociedad de socorros mutuos, La Casa de los Obreros, no contenta aún con los médicos de que disponía y con los que ultimamente nombró en propiedad, ha tomado el acuerdo de que el joven facultativo, don Gumerindo Robayna, entre a aumentar la plantilla del personal técnico.

Felicidades a la directiva de dicha entidad, por las plausibles gestiones que viene llevando a cabo con el beneplácito de todos sus asociados.

El precioso mantón de Manila con que la Junta directiva de la Asociación de Fomento del Barrio de "El Tossal", obsequiaba a los concurrentes a la verbena verificada el pasado sábado, ha correspondido al número 544

La persona poseedora del número agraciado, puede pasar a recoger dicho mantón por la casa de D. Cleodaldo Molowny, San Antonio, 1.

MOLDURAS ADORNADAS de escayola para decorar techos y decorados completos de habitaciones. Recuadros y plafones para decorar paredes. Reseteros y plafones para techos.

Material económico auténtico y garantizado.

Talleres Granados, calle Suarez Guerra número 23.

DEBE LEERSE

Hojas para el reconocimiento de substancias alimenticias.

Relaciones de mercancías libres de derechos de Puertos Francos

Recibos para participaciones de lotería.

Recibos para el cobro de alquileres.

De venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.



Cosecheros de tomates...

**¿QUEREIS OBTENER UN FRUTO ESPLENDIDO Y DE PESO?
EMPLEAD EN VUESTRO CULTIVO EL
NITRATO DE POTASA 90/95 POR 100**

Tened en cuenta que cien kilos de nitrato de potasa contienen aproximadamente la riqueza en nitrógenos de cien kilos de nitrato de sosa y la de otros cien kilos de sulfato de potasa, perfectamente concentrada.

A título de propaganda damos precios muy especiales. Tenemos existencias disponibles.

COMPANIA COMERCIAL DE CANARIAS

Oficinas: Bethencourt Alfonso, 34 — Santa Cruz de Tenerife.

TELEGRAMAS

Madrid, 8-o' 5.

De la Península

Ya cayó Antón

Ha sido detenido un individuo llamado Andrés Antón, a quien la policía buscaba activamente desde hace varios meses. Antón había sido ocultado por su sobrino Acisclo Pozuelo y por su padre.

Estos también han sido detenidos.

Antón era jefe de una banda de falsificadores de billetes de Banco

De un vuelo trasatlántico

Comunican de Coruña que el aviador inglés Courtney ha manifestado que espera que cese el temporal reinante para reanudar el vuelo.

Aquel piloto ha manifestado también que el viaje lo costean diversas personalidades inglesas, sin intervención oficial.

Del Extranjero

La pérdida del "Vieja Gloria"

Participan de New-York que se carece de noticias del avión «Old Glory», que partió de aquella localidad con rumbo a Roma.

Este avión es tripulado por los aviadores Hill y Bertrand.

Atendiendo a un radio enviado desde el «Vieja Gloria» y en el cual se demandaba auxilio, acudió el trasatlántico «Transilvania», el cual practicó numerosas pesquisas sin hallar rastro del aparato.

Se supone que a causa del fortísimo temporal el aparato cayó al mar a quinientas millas de Terranova, hundiéndose y pereciendo sus tripulantes.

El "Orgullo de Detroit"

Manifiestan de Rangoon que procedente de Calcuta ha llegado el avión norteamericano «Orgullo de Detroit», que va dando la vuelta al mundo.

Tren asaltado

Expresan de San Pablo (Brasil) que una partida de bandidos asaltó un tren.

Los pasajeros fueron desvalijados.

Todo el material del tren fué luego incendiado.

Explosión en un vapor

Dan cuenta de Londres de que a bordo del vapor «Grenadier», que estaba fondeado en el Támesis, se produjo una explosión, resultando 3 muertos y 18 heridos.

Madrid, 8-9'40

Terrible choque e incendio de un automóvil

En la madrugada de hoy un automóvil con varios pasajeros marchaba a bastante velocidad por la Cuesta de San Vi-

cente, chocó violentamente en una columna del tendido aéreo del tranvía.

Por efecto del tremendo choque, el motor del coche estalló, dando origen a un incendio que destruyó al vehículo.

Los dos pasajeros que conducía el «auto», al darse cuenta de lo que iba a suceder, se arrojaron al suelo, resultando heridos gravísimos.

El chófer quedó aprisionado en el «banquet», carbonizándolo, sin que nadie pudiera prestarle auxilio, las llamas que le antó la gasolina.

Regreso

Expresan de San Sebastián que a las doce de la noche regresaron de Eibar el jefe del Gobierno, señor Primo de Rivera, y sus hijas.

Consejo

También expresan de San Sebastián que a mediados de este mes el marqués de Estella vendrá a Madrid con objeto de celebrar un consejo de ministros.

Declaraciones de un ex-ministro argentino

De Sevilla dicen que el ex-ministro de la Argentina, señor Moyano, ha declarado que don Leopoldo Abello sustituirá al señor Alvear en la presidencia de aquella república.

Según el señor Moyano, el futuro presidente argentino encaminará la política del país a afianzar la compenetración con las distintas naciones, especialmente con España.

Además reformará las leyes de colonización e inmigración.

El "Old Glory", perdido

Manifiestan de Nueva York que se considera perdido el avión «Vieja Gloria».

El trasatlántico «Transilvania» desistió de buscarlo, por no hallar vestigio alguno.

Uzcudua y Heeney

Asimismo dicen de Nueva York que esta noche boxearán en el Madison Square, Paulino Uzcudua y Tom Heeney.

El combate ha despertado gran expectación.

Otro avión perdido

Notician de Londres que se ha declarado perdido el avión inglés «San Rafael», que salió de aquella localidad para realizar el vuelo al Canadá.

Expulsión de sindicatos laboristas

También dicen de Londres que el congreso de las Trade Unions ha acordado expulsar de su seno a los sindicatos laboristas que se han afiliado al comunismo.

Prohibición de vuelos trasatlánticos

Participan de Berlín que las autoridades alemanas han prohibido los vuelos trasatlánticos que no posean las condiciones

de éxito y seguridad exigidas por el Aéreo Club.

CAMBIOS

Libras. 28'80
Francos 23'30
Dólares 5'93

Mesa.

DE LA GUERRA

Parte oficial

Día 8-r.

Sin novedad en todo el territorio.

En el vapor correo de hoy, ha embarcado en Ceuta para Algeciras, la compañía expedicionaria de Covadonga número 40, que ha sido repatriada.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Secretaría Personal

OPOSICIONES

En el número 100 del Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al 22 del actual, se publica el anuncio, convocando oposiciones para cubrir 25 plazas de aspirantes a Telefonistas de la red Telefónica de esta Corporación.

El plazo de admisión de solicitudes, que habrán de ser extendidas en papel de 120 pesetas y escritas de puño y letra de las interesadas, será de treinta días hábiles, a contar desde la inserción de dicho anuncio en el referido periódico oficial, a cuyas solicitudes habrán de acompañarse los siguientes documentos:

- Cédula personal.
- Certificación del Registro civil de su partida de nacimiento; y
- Certificación expedida por cualquiera de los médicos de número o sus sustitutos remunerados de los Hospitales insulares acreditativa de no padecer enfermedades contagiosas, sean agudas o crónicas ni tienen impedimento o defecto físico que las incapacite totalmente o parcialmente para el servicio. Esta certificación será expedida gratuitamente.

Las instrucciones con arreglo a las cuales han de celebrarse las oposiciones aparecen insertas en el Boletín Oficial antes mencionado, y en la Secretaría de la Corporación se facilita el programa impreso y cuantos datos deseen las opositoras.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas. Santa Cruz de Tenerife, 24 de Agosto de 1927.—El Secretario, A. Lara y Zárate.—V.º B.º: El Presidente accidental La-Roche.

- Estado de consumo.
Fus de vicia.
Libretas de vales.
Listas de jornales.
De venta en esta Imprenta.

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Labores. Lesiones. Extractos. Especialidades.

ARTICULOS FOTOGRAFICOS

KODAK

Kodaks autográficos, Kodaks Vest Pocket, Kodaks Especiales, etc. Accesorios y material radiográfico. Film Packs. Películas. Portrait Film. Papeles. Postales. Ampliadoras. Cubas Kodak para revelar en plena luz. Linternas Wratten, etc.

De venta en los principales establecimientos de artículos fotográficos y en casa del proveedor a por mayor

A. ESPINOSA

Plaza de la Constitución esquina a Alfonso XIII, Sta. Cruz, Tenerife

LA TINERFEÑA

Sociedad Anónima de la Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife

Por acuerdo de este consejo de Administración se saca a concurso el arrendamiento de nuestro circo taurino para las próximas fiestas de Mayo de 1928.

Se admiten pliegos desde el 10 al 30 del próximo mes de Septiembre dirigidos al Señor Presidente de esta Sociedad en la casa habitación del Señor Contador calle de Pérez Galdós número 12 (piso alto), hasta las diez y ocho (8 de la tarde) en que queda cerrado dicho concurso.

El tipo mínimo de oferta es el de tres mil pesetas por cada corrida.

El Consejo de Administración se reserva el derecho de rechazar cualquier pliego o todos si a su juicio no son ventajosos, sin que por ello tenga derecho ningún concursante a reclamación.

El pliego de condiciones a que ha de ajustarse el concurso está de manifiesto en casa del Señor Secretario, calle de Viera y Clavijo número 21, a disposición de quien lo desee.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Agosto de 1927.—P. A. D. C. D. A.—El Secretario, José Clavijo Torres.—Visto Bueno.—El Presidente, Juan Ojeda Bethencourt.

ARRENDAMIENTO

DE PLATANERAS

Por el presente se hace público, que para el arrendamiento de la finca «La Gorrerana», dedicada a plataneras en la jurisdicción del Puerto de la Orotava, y de la propiedad de don José, doña Carmen y doña María Catalina Leal y Laserna, se admiten ofertas de palabra y por escrito en el domicilio de Antonio Ledesma, en esta capital, antes del día 30 del presente mes de Septiembre, en que vence el actual arrendamiento con el señor Richard Yeoward, Teléfono 75.

Casa.

Se alquila una acabada de construir, con agua a presión, luz eléctrica, azotea y piso de mosaicos.

Informarán en la misma casa, terminación calle Canales bajas.

PARA LOS RADIO ESCUCHAS.

Las célebres baterías «Pertrix» en 90 y 100 voltios se acaban de recibir una nueva remesa (nuevo modelo). Honorio Arienza. San José 38.

Real Automóvil Club de Tenerife

Se admiten ofertas por término de 5 días, para 100 toneladas de alquitrán, betunes o emulsiones asfálticas con destino a la conservación de carreteras en esta isla.

Las proposiciones dirigidas al Presidente, se presentarán en las oficinas de esta Entidad, Plaza 25 de Julio, número 4, todos los días de 6 a 8 de la tarde, y en ellas se hará constar la forma de pago.

Santa Cruz de Tenerife 6 de septiembre de 1927.—El Secretario, José Clavijo Torres.—Visto bueno: El Presidente, Rodríguez López.

Avance del concurso del cigarrillo ANTILLANA

Votos recibidos hasta el 7 de Septiembre.

NOMBRES	CALLE	VOTOS
Señorita Adelita García Pacheco	Juan Padrón 7	786
• Carmen Dolores Trujillo	Cruz Verde 3	592
• Candelaria Hdez. Gutiérrez	Pablo Iglesias 54	470
• Victoria Fernaud de la Rosa	San Juan (Laguna)	463
• Carmen Pérez Real	Pasaje de Ojeda 13	286
• Ernestina G. Ramírez	San Miguel 20	254
• Ana Expósito Talavera	La Rosa	277
• Carmen Gutiérrez	Fomento 54	211
• Carmen Martín	Ramba de Pulido	179
• Josefina Acha	Noria	151
• Amalia Díaz Marrero	San Pedro, (Güimar)	148
• Adelaida Cruz Torres	Sta. Rosaifa núm. 57	129
• Luisa Sigú	Canales Baja	103
• María Santos	Mejías 3	75
• Nicolasa Delgado	Cuatro Torres	67
• Aurora Vidarte	Trasera de la Noria	65
• Esperanza Martín	San Lucas	63
• Dolores Bonilla	San Martín 93	81
• Carmen Rodríguez	San Sebastián 32	58

El número de cupones recibidos para el concurso, no corresponde al gran número de cajillas consumidas, demostración de que el cigarrillo ANTILLANA, se ha impuesto por su calidad, la que garantizamos asegurando no sufrirá modificación en sus ligas. Fume V. el cigarrillo ANTILLANA. Pruébelo usted y no fumará otros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Declarada por real orden de 13 de abril de 1910 como institución benéfica de carácter particular sometida al protectorado del Ministerio de la Gobernación y a la legislación especial que rige en los Establecimientos de su clase

Operaciones que realiza

Sección de Ahorros.— Libretas de Ahorro individuales. Libretas de Ahorro conjuntas. Libretas de Ahorro para entidades. Cuentas de Ahorro.
Sección de Préstamos.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos hipotecarios. Préstamos con garantía de fondos en Libretas y Cuentas de ahorro. Préstamos con garantía personal.

SUBASTAS: EN MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE

Horas de despacho

Desde el día 1 de Agosto próximo regirán las siguientes horas:

Sección de Ahorro. . . De 9 a 12 y de 2½ a 4½
Sección de Préstamos. . . De 9 a 12
Monte de Piedad . . . De 10 a 12

Domicilio: calle de Ruiz de Padrón, núm. 17.

Ampliación de negocio

Este es el mayor éxito alcanzado en el corto tiempo que llevan establecidos los populares almacenes MUEBLES BENLLOCH. A fin de poder presentar amplias exposiciones de todos los muebles de nuestra producción y atender al momento las numerosas demandas que se nos hace, hemos arrendado el piso alto de la casa donde se encuentran establecidos nuestros almacenes frente Plaza de WEYLER, pudiendo presentar permanentemente

50 JUEGOS

entre Alcobas; Comedores; Salas; Despachos; Tresillos, etc., aparte de gran cantidad de muebles fuera de juego, desde lo más económico hasta lo de precio más alto.

Única casa en Canarias que presenta tan amplio surtido, aparte de tener más de 200 modelos en catálogos, cuyos pedidos se sirven con rapidez.

Nuestros ventajosos precios no admiten competencia.
Nuestros almacenes son surtidos directamente de nuestras fábricas de Valencia.

Nuestro sistema es vender mucho a base de poco beneficio.

Servicio a domicilio. Ventas al contado y a plazos

Exposición permanente hasta las 11 de la noche

Operarias. Cigarrillos Santa Rosa

Para confeccionar pantalones se necesitan operarias en la sastrería de Croissier, Dr. Allart, 20.

Tintorería "París"

DE ALFREDO RIVAS SMITH
Talleres montados a vapor y fuerza eléctrica.—Lavados higiénicos en seco, tejidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita-manchas—Negro especial para lutos.
Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36 (Frente al almacén EL GLOBO)

Gran novedad. El mejor cigarrillo que se fuma hoy en Canarias. Cada caja contiene una de fóforos lo más elegante.

Pida usted cigarrillos SANTA ROSA fabricados por LA BELLEZA con boquilla en colores y de corcho.

Depósitos, Teobaldo Power, 6, y Tabacquería «La Flor», Plaza de la Constitución, 1.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

El magnífico y rápido vapor correo *Capitán Segarra*, saldrá de este puerto el próximo jueves día 8 de septiembre a las 12 de la noche con destino a **CADIZ, GIJÓN Y BILBAO** para donde admite pasajeros, carga general y frutos en magníficas condiciones.

El magnífico y rápido vapor correo *TEIDE*, saldrá de este puerto el próximo viernes 9 del corriente, a las 6 de la tarde, con destino a **CADIZ Y BARCELONA** para donde admite pasajeros, carga general y frutos en buenas condiciones. Para los pasajeros y todo cuanto con ellos se refiera dirigirse a la Delegación de la Compañía, calle de la Cruz Verde 24 y para las cargas de entrada y salida a su Agente don Manuel Cruz, San José, núm. 10.

AVISO. En evitación de perjuicios para los señores cargadores se les avisa nuevamente que sólo se admitirán las notas de embarque que se presenten antes de la doce de la mañana del día de salida y los frutos y cargas que estén sobre muelle a las 4 de la tarde. Pasadas estas horas será rechazado cualquier embarque que se trate de efectuar.

Yeoward Line
Saldas del mes de Septiembre para Liverpool

Día 3 AVOCETA
Día 10 ALONDRA
Día 17 AGUILA
Día 21 ANDORINHA (Viaje extraordinario)
Día 24 ARDEOLA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL. Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43.—Teléfono número 540.

CLINICA COSTA
E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA
Cirugía General.—Matriz.—Partos.—Cirugía de ojos.—Pneumotorax artificial.—Rayos X.—Radioterapia superficial y profundas.—Radiografías.—Electroterapia.—Sillón Eorquinó para obesidad
La casa de salud, montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos. No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.
Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6
Gratis para los pobres: todos los días de 6 a 7
Diara y Clavijo, número 59

Aparatos elevadores de agua
BOMBA PATENTADA
"NEPTUNO"

Esta bomba representa la última palabra en la moderna construcción de aparatos elevadores de agua. Segura en el servicio, económica, sólida, sencilla. Trabaja solamente por tracción. No lleva prensa estopas. No necesita encabarse. Máximo rendimiento con la mínima fuerza. Modelos de 1.000 a 100.000 litros hora. Cinco años de garantía. Se construyen para todos los rendimientos y elevaciones. Para informes: PABLO CABRERA, Muñoz, 5, Arucas (G. Canaria)

TE BROOKE BOND

Esta buena calidad de Te es el producto seleccionado en las huertas de la INDIA y CEILAN. Quien desee obtener una clase superior de Te exija siempre el nombre **Brooke Bond**, que es a garantía de un artículo selecto, siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora **African & Eastern (Spain) Ltd.** San Francisco, número 20. Santa Cruz de Tenerife

Se alquilan
dos espaciosos salones de reciente construcción con servicio de W. C. y agua a presión, situados en la calle de la Noria, número 34. Para informes en los mismos o en la calle de San Sebastián, 56.

Sacos vacíos
Se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados. Maximiliano Díaz Navarro. Bathesant Alfonso, 21

Hoy se olvidó Vd. de visitar EL BAZAR. Hágalo mañana. Loza y Cristalería. Imeldo Seris, 40. Frente al Teatro.

LIBROS
Una magnífica colección de libros, de distintos autores, se ha recibido en la IMPRENTA GARCIA CRUZ San José, 36.

EXTERMINADOR DE HORMIGAS
PARA LA CASA Y EL CAMPO
"HORMO"
(Marca registrada) asociado al COMPLEMENTO DE HORMO limpia de hormigas y **COCBINILLAS LAS PLATANERAS**
PREPARADO POR **J. BERRASTEGUI** Farmacéutico Dr. Allart, 45 Santa Cruz de Tenerife

Eminente Creación Científica
Entermos PRODI ¡OJOS! GALUZ PÁRPADOS
de los ojos
Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorragia queratitis ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curables en breve tiempo. Maravillosas en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales mercuriales, nitrato de plata azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasquito del específico.

PRODIGALUZ evita usar lentes. PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras lo hace desaparecer.

PRODIGALUZ produce sensación agradable. PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).

PRECIO: Cuarenta pesetas (40 ptas.) por Giro Postal a la Dirección general: E. CUADRADO P. calle de SANTA ENGRACIA número 64 tercero derecha Madrid (España).

Envíos a todas partes. Pagos por giro postal y letra. Testimonio de jueces, fiscales, jefes Ejército, ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc. Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid.

GRAN STOCK
de tabaco en rama de Manicaragua (Cuba) y de la casa PUNCH de la Habana, ha recibido la fábrica de tabacos y cigarrillos **"La Distinguida"** expresamente para sus nuevos cigarrillos **PRINCESA** que es lo mejor que se fuma en Canarias, solamente por 0'35 la cajilla. **Sin Rival**, el cigarrillo de 0'30 que NO TIENE COMPETIDOR.

BONITAS COLECCIONES DE ESTAMPAS. LIBRITOS CON ARGUMENTOS DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS. Cigarros finos de todas clases, elaborados con tabaco habano y Brasil, de las mejores vegas.

Fábrica, Eduardo Cobián (antes Marina), 49

CARBÓN COK y DE BREZO "Costumbres Canarias"
El almacén de ultramarinos MI BODEGA participa a su numerosa clientela y al público en general, que el carbón COK de esta Fábrica de Gas, vale hoy pesetas 5.50 puestas a domicilio. También recomienda su magnífico carbón vegetal de las mejores producciones de estas islas, a precios ya bastante económicos, con precios especiales para partidas de diez sacos, 25, 50 y 100 en adelante. Consúltense precios llamando al teléfono número 96. El servicio de reparto se hace rápido y esmerado.

A 5 minutos
de la carretera en el camino de San Bartolomé (Genete), se venden sables al contado y a plazos desde dos pesetas hasta cinco el metro. Hay tierra propia para quemar ladrillos. Informes: Efraim Albertos Ruiz, Santiago 2 y San José 16.

LOS CAMBULLONEROS
Candelaria, 24 Teléfono, 2-7-7
La mejor mantecilla del mundo **Marca ANCLA SIEMPRE FRESCA**
En la IMPRENTA GARCIA CRUZ se ha recibido una variada colección de tipos, propios para tarjetas de visita

POR 6 PTAS. POR 10 PTAS. regale una buena camisa de novedad, con cuello campeón, puños dobles y cumplida de talla, de los números 33 al 40. la misma camisa, más un par de calcetines "Intorvoven", un par de ligas, un pañuelito de seda y 1 pastilla jabón Peca-Cura grande. **Camisería Londres, Norte 21**

Taller de Joyería y Platería
de Rosendo González Rodríguez, Alfonso XIII, número 80 (Frente al Banco de España)

Este taller cuenta con operarios competentes y pedrería suelta para hacer cualquier clase de trabajos en oro de ley y platino, con relativa rapidez. La mejor garantía de ejecución en los trabajos es en el propio dueño; uno de los operarios. Gran surtido de joyas en distintas calidades y precios. Extensa variedad de objetos para regalos. Precios dentro de la mayor competencia. Vistar antes de efectuar compras

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1925: L. 11.215.146
Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la Ley. Agente: MATIAS MOLOWNY PEREZ.

HISPANIA
Compañía General de Seguros
La más importante de España en el ramo de accidentes del tabajo
Con primas muy económicas asegura: Accidentes del Trabajo; accidentes individuales; individual y por agrupación; accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; responsabilidad civil de los propietarios de automóviles; coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y DETERIORO DE AUTOMOVILES Y AUTOCAMIONES. Agente en Santa Cruz de Tenerife: Juan P. Schwartz. Dirección: Sabino Betheriot, número 1 (segundo)

Gran Fábrica de Tabacos
"AGUILA TINERFEÑA"
DE **MANUEL MORALES CLAVIJO**
ESTA casa hace saber a su numerosa y distinguida clientela que tiene elaborados una sección exclusivamente HABANO, de las mejores zonas de Cuba, en diversas vitolas a precios económicos. También como pueden comprobar mis clientes, sostengo y mejoro las calidades en BRASIL y HABANO, que no hay quien compita. Asimismo en todas mis marquillas de cigarrillos Esta casa dispone de gran stok de ricas ramas, por lo que puede sostener dichas calidades mucho tiempo. **¡¡PEDID TABAGO, NO ESTAMPAS!!** Tabaco en hoja para pipa, en dos tamaños, se vende al DETALL y por QUINTALES, a precios reducidos. **Suárez Guerra, esquina a Pérez Galdós** Teléfono número 176 D. Santa Cruz de Tenerife

HIDROLITINES DR. GRAD
INCOMPARABLE AGUA DE M. S. A.
Ven en Farmacias y Droguerías. Cada paquete contiene un lindo vaso de cristal.

Banco Hispano-Americano
Sucursal de Santa Cruz de Tenerife.—San Francisco, 6 y 8. Capital: cien millones de pesetas.—Central: Madrid, Plaza de Canalejas, número 1.

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias:
Albacete; Alcañiz; Alcira; Alcoy; Alicante; Almería; Antequera; Aranda del Duero; Badajoz; Barcelona; Béjar; Bilbao; Burgos; Cabra; Cáceres; Cádiz; Calahorra; Catayud; Cartagena; Caspe; Castellón de la Plana; Córdoba; Coruña; Don Benito; Ecija; Ejea de los Caballeros; Elda; Estrella; Ferrer; Figueras; Gandía; Granada; Huelva; Huesca; Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera; Jumilla; La Palma del Condado; Las Palmas; Linares; Logroño; Mahón; Málaga; Mérida; Montort; Motril; Murcia; Olot; Onteniente; Orense; Palma de Mallorca; Pamplona; Plasencia; Pontevedra; Puerto de la Luz; Ronda; Sabadell; Salamanca; Sanlúcar de Barrameda; Santa Cruz de la Palma; Santa Cruz de Tenerife; Santander; Santiago de Compostela; Sevilla; Soria; Tafalla; Tarrasa; Teruel; Tudela; Tuy; Usera; Valdepeñas; Valencia; Valladolid; Vélez Málaga; Vigo; Villafranca del Piandés; Villagarcía; Villareal; Villena; Vivaro; Zafra y Zaragoza.
Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12

SE VENDE una casa acabada de construir, en la parte alta de la calle de Pablo Iglesias. Informarán en la misma o en San José número 20

La Funeraria
Imeldo Seris, 102 Teléfono número 67. Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas, desde la más lujosa hasta la más modesta. Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma, bastando un solo aviso por teléfono.

Se alquila en la Rambla de Pulido una vivienda terminándose de construir, compuesta de sala, antecala, cuatro dormitorios, cuarto de baño, W. C., cocina, comedor, despensa y habitaciones para criados. También se alquilan dos almacenes en la misma casa, con servicio independiente. Para informes: Angel Toledo Ruiz, San José, 35.—Teléfono 225.

Tomás Cerviá Cabrera Médico
Calle de Alfonso XIII, núm. 32
Consultas: de 11 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Teléfono. 276.

Se alquila en la calle de Santa Rosalía, número 19, el piso bajo y el entresuelo, con cuarto de baño, e instalaciones eléctrica, de gas y agua a presión. Razón en la obra de al lado. Se venden en la Imprenta de este diario.

Recibos para participaciones de la Lotería, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36